

LIBROS DE VIAJE, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 24 de julio de 2006, ha acordado reducir el capital social mediante amortización de 50.000 acciones representativas del capital, con la finalidad de proceder a la devolución de aportación al accionista «Nigal Investments N.V.», en la cifra de 300.500 euros quedando el mismo fijado en 150.253.03 euros.

Madrid, 25 de julio de 2006.—El Secretario, Javier Alen.—48.351.

LINJAR SERVICIOS INTEGRALES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 97/06 que se sigue a instancia de Berta Nogueira Mota y Laura de Abajo Felechosa, contra Linjar Servicios Integrales, S. L., con CIF/NIF n.º B-74136961, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 26 de julio de 2006, por el que se declara al ejecutado Linjar Servicios Integrales, S. L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 7.761,14 euros, y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—48.020.

LLEDÓ ILUMINACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas*

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las 12:00 horas del día 14 de septiembre de 2006, en la calle Cid Campeador, n.º 14, de Móstoles (Madrid), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de gestión, debidamente auditadas, y de la propuesta sobre la aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005, debidamente auditadas y propuesta sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Móstoles, 28 de julio de 2006.—El Presidente, Rafael Lledó Pérez.—48.054.

MAREA MULTIMEDIA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 75/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Luz Rodríguez Verde y doña Cristina Susín Lara contra la empresa «Marea Multimedia, S. L.» se ha dictado Auto de fecha 16/06/06, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia parcial por importe de 8.564,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 24 de julio de 2006.—Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—48.431.

MASIA MARCET, S. A.*Edicto*

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaría Judicial del Juzgado Mercantil número tres de Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día 6 de julio de 2006 dictado en el procedimiento de jurisdicción voluntaria comercio 227/06 que se sigue en este juzgado a instancia de sindicato de accionistas de Masia Marcet, Sociedad Anónima representado por el procurador doña Montserrat Llinas Vila, contra Benito Carbonell Marcet, sobre convocatoria judicial de junta de socios, por el presente se convoca junta general extraordinaria de la sociedad Masia Marcet, Sociedad Anónima cuyo orden del día es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Caducidad del nombramiento de administrador único y el nuevo nombramiento de administrador único.

Segundo.—En su caso, la disolución de la Sociedad.

Tercero.—El nombramiento del liquidador y/o liquidadores.

Cuarto.—La confección, formulación y, en su caso, suscripción del inventario y balance de la sociedad con carácter previo al inicio del proceso de liquidación y a tal efecto, la redacción y aprobación del informe para la correcta delimitación de las fincas propiedad de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La junta se celebrará en los locales de este juzgado sito en la calle Aussias March, 36-38, planta 3.ª de Barcelona el día 10 de octubre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida don Jordi Safons Vilanova quien ha aceptado el nombramiento y prometido el cargo.

Hágase saber a los posibles interesados que para el supuesto de que algunas de las citaciones de la junta de socios resultaren negativas servirán los edictos mandados publicar de citación en forma.

Barcelona, 10 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial.—48.410.

MESTRE Y BALLBÉ, S. A.*(En liquidación)*

Al amparo de lo previsto en el artículo 273 de la L.S.A., se publica el estado de cuentas de la Sociedad en relación a la marcha de la liquidación.

| | Euros |
|-------------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 15.025,30 |
| Deudores | 37.877,27 |
| Pérdida del ejercicio..... | 309,02 |
| Total activo: | 53.211,59 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito..... | 1.803.000,00 |
| Reservas | 3.762.526,71 |
| Resultados anteriores | -6.502.080,35 |
| Acreedores | 989.765,23 |
| Total pasivo: | 53.211,59 |

Barcelona, 28 de julio de 2006.—El Liquidador, José M. Ballbé.—48.096.

METALGRÁFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrar la compañía Metalgráfica Asturiana, Sociedad Anónima, en su domicilio social, sito en Gijón (Asturias), carretera de Tremañes, 56, polígono Bankuniún, en las Oficinas de la calle Los Pinos, número 5, bajo derecha, el próximo día 19 de septiembre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el mismo lugar, a las once horas del día 20 de septiembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de los Interventores para su posterior aprobación.

A los oportunos efectos se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 31 de julio de 2006.—El Administrador único, José López López.—48.080.

MI MORTERO SECO-1, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de septiembre de dos mil seis, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora, en ambos casos a celebrar en el domicilio social, en Totana (Murcia), carretera nacional 340, tramo de Totana a Lorca, Km 3,700, paraje «Ledor», para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, y destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador.